ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2013

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de junio del 2013, siendo las 08:00 horas, se hallan reunidos, a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, los miembros del Comité de Evaluación integrado por el Sr. Félix J. Arguello y la Srta. Carolina B. Caballero, según Resolución Nº 67/2.013 de fecha 18 de junio de 2.013.----------

1- Para el efecto se ha contado con los siguientes documentos: ----------

1. Resolución N° 04 de fecha 20 de febrero de 2013, de aprobación del Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.).----------
2. Memo Info Nº 10/2013 de fecha 10 de abril de 2013, remitido por el Ing. Jorge Ruiz Díaz, solicitando la realización del llamado.----------
3. Nota U.O.C. N° 050/2013 de fecha 30 de abril de 2013, de solicitud de creación del Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.).----------
4. Reporte e historial de creación del Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.).-------
5. Memo U.O.C. N° 072/2013 de fecha 07 de mayo de 2013, de solicitud de impresión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.).----------
6. Memo Contabilidad y Presupuesto N° 08 de fecha 07 de mayo de 2.013, de remisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.).----------
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.) N° 000000728/2013 de fecha 07 de mayo de 2.013.----------
8. Nota U.O.C. N° 063/2013 de fecha 07 de mayo de 2.013, de solicitud de firma del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.).----------
9. Memo U.O.C. Nº 074/2013 de fecha 13 de mayo de mayo, solicitando la resolución de autorización para el inicio del llamado.----------
10. Resolución Nº 47/2.013 de fecha 13 de mayo de 2.013, donde se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.) y se autoriza a realizar el llamado.----------
11. Nota U.O.C. Nº 068/2.013 de fecha 13 de mayo de 2.013, se comunica el inicio del referido proceso.----------
12. Reporte e historial del llamado.----------
13. Nota D.N.C.P. N° 13.877/2013 de fecha 20 mayo de 2.013, de reparo.----------
14. Nota U.O.C. N° 070/2013 de fecha 23 de mayo de 2.013, de contestación a la Nota D.N.C.P. N° 13.877/2.013.----------
15. Nota D.N.C.P. N° 14.877/2013 de fecha 27 mayo de 2.013, de reparo.----------
16. Nota U.O.C. N° 072/2013 de fecha 28 de mayo de 2.013, de contestación a la Nota D.N.C.P. N° 14.877/2.013.----------
17. Historial del reparo.----------
18. Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.).----------

Carolina B. Caballero C.
Técnica de U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

Félix Argüello
Técnico de la U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

19. Invitaciones remitidas a los posibles oferentes.----------

20. Nota de consulta de fecha 07 de junio de 2013 remitida por la firma DOCUNET S.A.-

21. Aclaraciones en relación a la nota mencionada precedentemente.----------

22. Nota D.N.C.P. N° 16.671/2013 de fecha 07 de junio de 2013, de reparo.----------

23. Aclaración N° 01 de fecha 11 de junio de 2013.----------

24. Historial de reparo y aclaraciones.----------

25. Acta de Apertura de Sobres y Planilla de Verificación de Documentos Sustanciales presentados en la oferta de fecha 14 de junio 2.013.----------

26. Ofertas presentadas por las firmas oferentes (AVALON S.A., DOCUNET S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.).----------

27. Memo U.O.C. N° 105/2013 de fecha 18 junio de 2013, de solicitud de conformación de comité de evaluación.----------

2- Análisis de los documentos: ----------

a- Verificación de los documentos sustanciales----------

Nº	Documentos	Avalon S.A.	Docunet S.A.	Data Systems S.A.E.C.A
1	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40º y de integridad establecido en el artículo 20º, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	SIPE Nº.	1.252.200	1.252.206	1.252.203

De las verificaciones realizadas a los documentos sustanciales surge el siguiente detalle: ----------

1- **Empresas AVALON S.A., DOCUNET S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** ----------

Las empresas mencionadas presentan la totalidad de los documentos mencionados en el cuadro y que guardan relación con el procedimiento de licitación por concurso de ofertas de la referencia, sin ninguna objeción.----------

En consecuencia, las ofertas de los citados oferentes ***cumplen*** con los requisitos legales de carácter sustancial.----------

b- Análisis y verificación del cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.).----------

Carolina B. Caballero G.
Técnica de U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

Félix Argüello
Técnico de la U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T

Nº	Documentos	Avalon S.A.	Docunet S.A.	Data Systems S.A.E.C.A.
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - R.U.C.).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de la última declaración del IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la Patente Comercial.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada en la que el oferente garantice que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, dentro de un plazo no mayor a los 60 días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas y la planilla del último pago del seguro social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de servicios efectivamente realizados y otros) de los 3 (tres) últimos años (solo se tendrán en cuenta las documentaciones en que los montos adjudicados sean como mínimo iguales o superiores al 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de su oferta para el presente llamado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Balance General y Estado de Resultado analíticos por cuenta de los tres últimos ejercicios fiscales vencidos (2010/2011/2012).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Posteriormente se ordenan las ofertas que pueden ser evaluadas técnica y económicamente, en forma numérica de menor a mayor y quedan reflejados en el siguiente cuadro.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	AVALON S.A.	DOCUNET S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
1	Teléfono digital inalámbrico	2.730.000	No cotiza	No cotiza
2	Televisores	3.398.000	No cotiza	No cotiza
3	Radio Minicomponentes	No cotiza	No cotiza	No cotiza
4	Tablet	5.780.000	No cotiza	No cotiza
5	Cámaras Digitales semi-profesionales	7.776.000	No cotiza	No cotiza
6	Plastificadoras	No cotiza	No cotiza	No cotiza
7	Fotocopiadoras Multifunción	No cotiza	159.000.000	103.120.000
8	Escáner	47.290.000	No cotiza	21.960.000

Carolina B. Caballero G.
Técnica de U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

Félix Argüello
Técnico de la U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

Metodología de evaluación: "Se seleccionará provisoriamente la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, según lo establece el art. 61 inciso 3 del decreto 21.909."

- Considerando que la oferta presentada por la presentada por la firma **AVALON S.A.,** es la más baja, se procede a verificar las especificaciones técnicas y demás requerimientos establecidos en el PBC, de los ítems **1, 2 ,4 y 5.** Este comité concluye que dicha oferta **se ajusta** a lo solicitado en el llamado.----------

- Considerando que la oferta presentada por la presentada por la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, es la más baja se procede a verificar las especificaciones técnicas y demás requerimientos establecidos en el PBC, de **los ítems 7 y 8**. Este Comité concluye que dicha oferta **se ajusta** a lo solicitado en el llamado.----------

Finalizado el análisis y evaluación de las ofertas, este Comité recomienda:

- Realizar la disminución de las cantidades a adquirir del **ítem Nro. 2 (disminuir 1 cantidad) y** del **ítem Nro. 5 (disminuir 1 cantidad)**, debido a el total de las ofertas supera la disponibilidad presupuestaria establecida para este llamado, según el *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 728/2013*. (la elección tanto de los ítems como de la cantidad a disminuir fue realizada por la dependencia que solicitó la adquisición de estos ----------

- ***Adjudicar*** la ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2013 "Adquisición de Equipos Informáticos"*** en los ítems ***N° 1 , 2 ,4 y 5*** a la empresa **AVALON S.A.** por un monto total de **Gs. 14.097.000.- (guaraníes catorce millones noventa y siete mil) IVA incluido** y en los ítems ***N° 7 y 8*** a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A** por un monto total de **Gs. 125.080.000.- (guaraníes ciento veinte y cinco millones ochenta mil) IVA incluido;** por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas, contar con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y por presentar una oferta conveniente para los intereses del SINAFOCAL.----------

- ***Declarar desierto*** los ítems Nro. 3 y 6 por no contar con ninguna oferta.-

Elevar el informe al Secretario Técnico del SINAFOCAL----------

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 14:00 horas del día veinte y cuatro del mes de junio del año en curso, firmando los presentes en 02 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. Félix J. Arguello
Técnico U.O.C.
SINAFOCAL/MJT

Srta. Carolina Caballero G.
Técnica de la U.O.C.
SINAFOCAL/MJT